



*Proyecto Educativo Institucional  
Escuela de Parvulos G – 113  
Blanca Nieves*

## PROYECTO EDUCATIVO

### **CONTEXTO**

**Introducción**  
**Información**  
**institucional**  
**Reseña histórica**  
**Entorno**

### **IDEARIO**

**Misión**  
**Visión**  
**Sellos educativos**  
**Definiciones y Sentido Institucionales**  
**Principios del establecimiento**  
**Valores del establecimiento**  
**Perfiles de la Unidad Educativa**

### **EVALUACIÓN**

**Seguimiento y Proyecciones**

## INTRODUCCION

La escuela de Párvulos Blanca Nieves, es una entidad educativa, que declara en su proyecto: los **lineamientos del marco curricular de la Educación Parvularia, el desarrollo de educación de calidad y metodologías pedagógicas innovadoras**, que fortalecen el conocimiento integral de los párvulos.

Durante los dos años de permanencia de los infantes en la escuela, se otorgan diferentes oportunidades de conocimiento, interacción social y orientación valórica para formar un ser integral, con habilidades para interactuar con otros, en contextos escolares sujetos a cambios y en la vida.

Las experiencias de aprendizajes, permiten que el niño o niña, resuelva situaciones que lo llevan a aprendizajes significativos y con sentido. Para ello, se ha desarrollado un modelo educativo integral, constructivista, activo, participativo y colaborativo. Considerando al niño y la niña como un ser integral, único y de derecho, atendiendo la diversidad de estilos, ritmos y formas de aprendizajes, proponiendo estrategias diversificadas e inclusivas que enriquecen en el desarrollo de lo motor, lo cognitivo y socio afectivo.

El proceso educativo de nuestro establecimiento se ha fortalecido a través de convivencia escolar y Equipo Psicosocial generando un plan de orientación, apoyo y contención a las familias de nuestros infantes para fortalecer el entorno social, familiar y cultural que lo rodea, comprendiendo el valor que tiene el sustento y la herencia de padres, madres y familia.

Por otro lado, el proyecto educativo ha integrado dentro sus lineamientos de acción, la educación ambientalista como una actitud positiva hacia el cuidado y la preservación del entorno, la reducción de energías y deshechos con una mirada más sustentable hacia el medio ambiente y percibiendo la interacción del ser humano con su entorno como una relación armoniosa y de respeto.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	<b>ESCUELA DE PARVULOS G – 113 BLANCA NIEVES</b>
Nombre del Director (a)	<b>GEORGINA CARVAJAL RIOS</b>
RBD	<b>333- 6</b>
Teléfono	<b>55 2231057 / 968472858</b>
e-mail	<b>g-113@cmds-educacion.cl</b>
Dirección	<b>Irarrázaval 840</b>
Nº de Resolución de Reconocimiento Oficial	<b>5618/ 19 de agosto 1981</b>
Modalidad Curricular	<b>Curriculum Integral</b>

## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Párvulos G-113 “Blanca Nieves”, fue creada el 10 de Septiembre de 1976 como un establecimiento anexo a la Escuela E-97 La Bandera, dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

Se le otorga el reconocimiento como organismo cooperador independiente de la función educacional según decreto Ministerial N° 5618 el 1º de agosto 1981. Cumpliendo 45 año de existencia al servicio de la educación.

Hoy, la escuela cuenta con una cobertura de 235 menores, atendiendo a 8 niveles de transición: 4 Niveles Transición Menor y 4 niveles de Transición Mayor, prestando servicio educacional en la parte alta norte de la ciudad, para una densa población infantil de familias jóvenes existentes en el entorno y de familias de origen extranjera, dando solución de esta manera a madres trabajadoras, estudiantes y jefas de hogar.

Cuenta con un capital humano calificado, bien evaluado y con habilidades para trabajar de manera participativa y colaborativa. Su organigrama estructural y de relación está dada de la siguiente forma:



Durante los años ha establecido diferentes redes de apoyo que le permite desarrollar transversalmente propuestas pedagógicas para enriquecer las experiencias significativas y de calidad de los educandos.

Ha obtenido la certificación de Medio ambiente, al incentivar la educación ambiental, consolidando experiencias de aprendizajes y actitudes que concientizan la preservación y el cuidado del entorno.

Se ha destacado la labor educativa y los resultados pedagógicos otorgándole el reconocimiento de **Excelencia SNED (2020 -2021)**

## ENTORNO

El reconocimiento de nuestro entorno permite definir los desafíos educativos y el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra comunidad educativa para cumplir nuestra misión.

La escuela se localiza en el sector norte alto de la ciudad de Antofagasta, entre las avenidas Los Leones e Irarrázaval, cerca de una feria popular y de barrios compuesto con familias de diferentes culturas y niveles socio económicos.

Colinda con escuelas municipales y jardines infantiles de JUNJI e Integra, cuya población estudiantil circundante permite la articulación educativa entre los establecimientos.

Los espacios de recreación son propios de cada sector, sin embargo, existe un recinto deportivo que está a disposición de nuestra comunidad educativa, así como también, la Junta de Vecino de la población Bandera.

## **Visión**

La Escuela de Párvulos G – 113 “Blanca Nieves”,  
Forma niños y niñas alegres, integrales, autónomas, proactivos y con  
sentido de sustentabilidad hacia medio ambiente.

## **Misión**

La Escuela de Párvulos G – 113 “Blanca Nieves”  
Brinda a través del juego, el trabajo colaborativo, experiencias de  
Aprendizajes significativos, estrategias interactivas, inclusivas,  
diversificadas y experiencia de sustentabilidad ecológica:  
Educación de calidad que permite el desarrollo integral de los  
Párvulos en un ambiente de buen trato y de sana convivencia  
escolar.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

### **Educar para la vida con alegría:**

Este sello que nos representa con un lema que es parte de todo nuestro quehacer, se fundamenta en la emoción esencial de la vida, que es la alegría, esta lleva al ser humano a lograr metas con una mejor disposición, mayor compromiso y le permite enfrentar la vida con optimismo. Para nuestra escuela es esencial acoger a nuestros niños(as) con esta alegría, entregándoles un entorno de confianza.

### **Conciencia ambientalista**

Desarrollar progresivamente en nuestros niños(as) y sus familias, una relación cercana, amigable y responsable con su entorno natural y el cuidado del medio ambiente, en los ámbitos de protección y conocimiento de nuestra flora y fauna local, cuidado de energías renovables, prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.

Este sello se trabaja a través de actividades concretas, familiares, pertinentes, lúdicas, desarrolladas en las planificaciones anuales y operacionalizadas en el cronograma semanal de cada Docente.

Este sello desarrolla en el niño(a), el respeto y valoración por su entorno y el cuidado de este. Formando un ciudadano desde pequeño comprometido con el medio ambiente.

### **Inclusión**

El concepto inclusión para nuestra escuela esta relevada a la aceptación de todas las personas indistintamente de sus características y diferencias individuales considerando diferentes tipos de familia, diversidad de culturas, niños(as) con NEE, situación socioeconómica y religiosa.

Se desarrolla este sello a través de la planificación anual de cada Docente que es operacionalizada en la planificación mensual y agendada al cronograma semanal, actividades de talleres, trabajo con la familia, y redes de apoyo (equipo especialista PIE Psicosocial), celebración de efemérides, desarrollo de actividades familiares interculturales de integración entre la comunidad G- 113.

Este sello desarrolla un niño(a) que respeta, tolera, valora y acepta la diversidad existente en su entorno.

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### A. ENFOQUE EDUCATIVO

La pedagogía en la Educación Parvularia se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Para los equipos pedagógicos, implica trabajar de manera colaborativa e identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum y reconocer las relaciones de interdependencia y complementariedad que existen entre ellos. Supone utilizar diversos recursos en la preparación e implementación curricular y en la evaluación educativa, gestionando, seleccionando o elaborando aquellos más apropiados para favorecer la globalidad de las oportunidades educativas atendiendo la diversidad y la pertinencia de las interacciones pedagógicas.

Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias. En el marco de la Educación Parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas. La enseñanza representa entonces, la acción pedagógica al servicio de las potencialidades de aprendizajes de todas las niñas y los niños en distintos escenarios pedagógico.

**Corriente Teórica:** El niño y la niña es un ser activo y transmisor de conocimientos, que a través de agentes mediadores construye, permanentemente, nuevos conocimientos. Hoy en día, tiene múltiples factores motivacionales y cuenta con recursos tecnológicos innovadores los cuales están al servicio de una pedagogía efectiva y articulada con los niveles educativos posteriores.

El rol de la escuela, los docentes y de la familia es de ser agentes facilitadores que permitan desplegar las potencialidades de cada estudiante, respetando su individualidad y singularidad de acuerdo con los aportes derivados de diversos ámbitos que comprenden cambios socioculturales, hallazgos y avances teóricos de distintas disciplinas, especialmente de las neurociencias y de las ciencias de la educación.

Por tal razón, nuestra escuela desarrolla un Programa de Atención a la diversidad y a las Necesidades educativas especiales.

Dentro de los cambios socioculturales, resulta necesario destacar aquellos vinculados a fenómenos sociales contemporáneos que están afectando a nuestra sociedad desde la primera infancia:

Es así como la evidencia señala que el sedentarismo, la falta de movimiento y la alimentación poco saludable, son considerados factores de riesgo para la salud y el

bienestar, lo que demanda favorecer aprendizajes y orientaciones para la adopción de prácticas saludables permanentes.

Del mismo modo, frente a problemáticas asociadas a fenómenos socio ecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental, resulta fundamental incorporar desde los primeros años, acciones educativas cotidianas para abordar estos desafíos que enfrenta la sociedad.

### **Inclusión Educativa:**

El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constante transformación, es así como en junio del año 2015, se promulgó la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Con esta normativa, nuestro establecimiento cuenta con un “Plan de apoyo a la inclusión”. Además, esta normativa propicia que seamos “un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Art.1º, numeral 1, letra e). Por lo tanto, promovemos el diálogo y se otorgan espacios de expresión a cada integrante de nuestra comunidad desde la diversidad de sus características personales y socio-culturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.

### **La familia en el proceso educativo:**

La niña y el niño son miembros de una familia y de una sociedad. A lo largo de su infancia, niños y niñas aprenden y se desarrollan en el seno de una familia. Considerada en su diversidad, independientemente de su composición y estructura. La familia nuclear, la extendida, monoparental, la que está al cuidado de padres, madres, parientes o tutores, están llamados a otorgarles protección, afecto, estimulación, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral. La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad. Nuestro establecimiento acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en favor de las y los párvulos.

### **Medio Ambiente:**

“La educación ambiental es uno de los pilares para hacer frente a los problemas globales que enfrentamos hoy. Los niños y jóvenes son los agentes de cambio y son ellos parte fundamental de la acción climática.” (*Ministra Carolina Schmidt*)

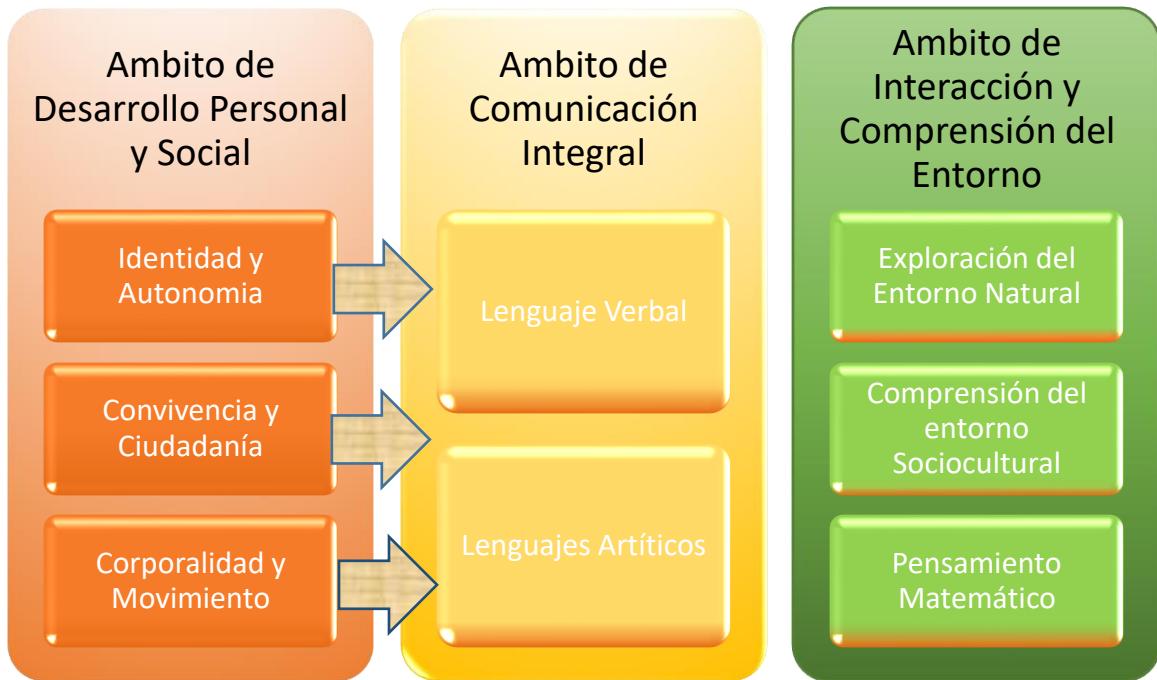
El compromiso con la educación ambiental, debe ser un reflejo permanente en la acción de todos los integrantes de la Unidad Educativa, convirtiéndola en una actitud de vida, por ello, la Gestión pedagógica consolida un sistema de aseguramiento de la calidad educativa a través de un trabajo colaborativo, innovación pedagógica y estrategias diversificadas que desarrollan aprendizajes integrales, significativos y con sentido para todos los estudiantes en diferentes escenarios pedagógicos. En concordancia con este sentido, se conforma el Comité de Medio Ambiente.

### **B. MODELO CURRICULAR**

En nuestro establecimiento se desarrolla el Curriculum Integral, modalidad que se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas y psicomotrices. Este enfoque, se alinea con los Planes Formativos Ministeriales y con un sello medio ambientalista renovado, los cuales se reflejan en lineamientos educativos institucionalizados que forman parte de nuestra cultura organizacional.

### **C. LINEAMIENTO CURRICULAR**

La Escuela de Párvulos Blanca Nieves, atiende a niñas y niños del 3º Nivel educativo de Educación Parvularia y de acuerdo al Marco Curricular se proyecta el trabajo para aplicar los Objetivos de Aprendizaje de cada Núcleo en dos años de cobertura, cabe destacar que el Ámbito de Desarrollo Personal y Social se trabaja de manera TRANSVERSAL a los ámbitos de Comunicación y de Interacción. Se estructura de la siguiente manera:



El foco de nuestro establecimiento es el aprendizaje de nuestros párvulos, por ello, además del Marco Curricular donde se trabajan los Planes Ministeriales y Planes propios de acuerdo con nuestro sello incorporamos:

- Medio Ambiente: Donde se propicia el cultivo de diferentes vegetales, la conservación de la biodiversidad, el uso eficiente del agua y la gestión energética.
- Ciencia entretenida: Talleres para estudiantes de niveles de transición mayor y menor.
- Iniciación a las matemáticas: Taller de cocina.
- Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE): para estimular y apoyar el desarrollo del pensamiento científico en las actividades que realizan. Empleando para ello un enfoque de pedagogía indagatoria, potenciando el desarrollo de habilidades del pensamiento científico y habilidades transversales que les permitan desenvolverse como ciudadanos activos y responsables.
- Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC): Programa que aporta al mejoramiento de la calidad de la educación en ciencias, que considera la trayectoria de los aprendizajes en ciencias de los estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.
- Talleres de apoyo, los que se actualizan anualmente, de manera tal de responder a las necesidades de nuestros estudiantes.

## **PRINCIPIOS**

### **Principios Pedagógicos:**

En nuestro establecimiento trabajamos los principios pedagógicos declarados en nuestro Marco Curricular, ya que constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación. Estos principios contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

#### **1 Principio de bienestar**

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

#### **2 Principio de unidad**

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

#### **3 Principio de singularidad**

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

#### **4 Principio de actividad**

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

#### **5 Principio del juego**

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje<sup>17</sup>, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un sentido flexible.

#### **6 Principio de relación**

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

#### **7 Principio de significado**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

#### **8 Principio de potenciación**

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia

progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

**Principios Institucionales:**

**Equidad:** Niños y niñas con igualdad de oportunidades para acceder a su proceso educativo y de acuerdo a sus necesidades.

**Calidad:** Experiencias de aprendizaje significativas, pertinentes y con sentido para los estudiantes. A través de metodologías innovadoras, colaborativas, participativas y con sello de ecología humana.

**Participación:** Comunidad educativa colaborativa, democrática, con sentido de pertenencia.

## **OBJETIVOS GENERAL:**

Proporcionar una educación de calidad, integral, valórica e innovadora en dos años de trayectoria educativa, que atienda a las necesidades y contingencia del mundo moderno, considerando aspectos ambientalistas, tecnológicos, de convivencia, ciudadanía y participación, a través de las diferentes estrategias, planes y programas que se trabajan con los diferentes estamentos de la comunidad, siendo la esencia para desarrollar aprendizajes efectivos, significativos y contingentes para nuestros niños y niñas, con profesionales comprometidos y al servicio de la educación con un desempeño colaborativo y claro en su rol.

**GESTION PEDAGOGICA:** Asegurar una educación de calidad por medio de una Gestión Pedagógica, basada en las capacidades y habilidades profesionales de nuestros docentes, integrando el trabajo colaborativo, multiprofesional y reflexivo del quehacer pedagógico, fomentando estrategias innovadoras, pertinentes y de calidad, a través de comunidades de aprendizajes y de espacios de diálogo, acompañamiento y formación entre sus pares.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Proporcionar sistema de perfeccionamiento, que releve las necesidades e intereses de los docentes y asistentes de párvulos, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para alcanzar mayores y mejores logros de aprendizajes de nuestros estudiantes.
2. Consolidar y fortalecer espacios de trabajo colaborativo a través de las diferentes instancias administrativas del que hacer pedagógico para consolidar aprendizajes de calidad.
3. Fortalecer intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras a través de comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo entre docentes, equipos de aula y profesionales.
4. Fortalecer desempeños individuales y de equipos de aula a través de un acompañamiento, sistemático, consensuado y constructivo, para fortalecer las prácticas pedagógicas.
5. Desarrollar alianzas educativas entre equipos de profesionales especialistas y docentes para fortalecer los aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas especiales, sociales, psicológicas y otras.

**LIDERAZGO:** Consolidar una educación de calidad a través de un liderazgo facilitador y transversal, generando oportunidades de crecimiento profesional, personal y social, garantizando en el accionar de sus dirigidos, funcionarios(as), familias, niños y niñas un compromiso de trabajo en equipo, colaborativo, incentivando los valores sociales y personales relevando la conciencia medio ambientalista, el buen trato, el sentido de pertenencia y ciudadanía, para alcanzar metas y desafíos innovadores, que buscan desarrollar integralmente a nuestros estudiantes con aprendizajes de calidad, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes, integrando a toda la comunidad.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Establecer una planificación anual en todos los ámbitos de gestión, monitoreando la efectividad y logros alcanzados a través de diferentes instrumentos evaluativos aplicados en diferentes momentos del año escolar.
2. Implementar un sistema de seguimiento a todos los procesos de Gestión Institucional y Curricular para la verificación de su aplicación.
3. Generar instancias de colaboración y participación de los diferentes agentes educativos para fortalecer el trabajo en equipo.
4. Fortalecer el compromiso medio ambiental con los diferentes estamentos de la comunidad escolar a través de diversas acciones que desarrollen la conciencia ecológica.

**CONVIVENCIA ESCOLAR:** Fortalecer la entrega de una educación de calidad a través del desarrollo de una sana convivencia escolar, proporcionando a la comunidad, las herramientas, espacios y oportunidades para la resolución pacífica de conflictos, en un contexto formativo y pedagógico, transversal a los aprendizajes y al que hacer educativo en todos los ámbitos y con todos los estamentos, mediante la aplicación de planes ministeriales, desarrollo de valores sociales, medioambientales, de sentido de pertenencia y reconocimientos de normativas, que conllevan al desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Establecer normativas del que hacer escolar, de funcionarios(as), niños(as) y apoderados(as) a través del reglamento interno, actualizado anualmente, con el propósito de guiar, prevenir, gestionar la forma de manejar los conflictos al interior de la escuela y mantener una sana convivencia.
2. Fortalecer nuestra cultura ambiental desarrollando una ecología humana que permita fortalecer habilidades y actitudes de cuidado y compromiso de toda la comunidad escolar.
3. Fortalecer sentido de pertenencia, valores sociales y medioambientales para desarrollar ciudadanos comprometidos con su persona y con su país.

**RECURSOS:** Emplear eficientemente los recursos, para cubrir las necesidades y requerimientos de toda la comunidad educativa, alcanzando metas, aprendizajes y una educación de calidad para nuestros niños y niñas a través de una administración transparente, compartida y conocida por toda la comunidad.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Consolidar plan de gestión de recursos humanos para el apoyo de nuestros estudiantes a través de la contratación de equipo de especialistas psicosocial y asistentes de aula para cubrir las necesidades sociales, psicológicas y pedagógicas de los estudiantes.
2. Optimizar el uso de recursos materiales, pedagógicos y tecnológicos adquiridos, para fortalecer aprendizajes de calidad para nuestros estudiantes.
3. Utilizar el recurso natural como manejo sustentable para el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente.
4. Optimizar la gestión ambiental a través de la práctica del uso eficiente del agua, de la producción vegetal sustentable y conservación de la biodiversidad.

**RESULTADOS:** Consolidar sistemas de seguimiento y evaluación de procesos de manera transversal, propiciando espacios de reflexión y análisis de la gestión formativa y administrativa, para fortalecer una educación de calidad fundada en la toma de decisiones para la mejora de las estrategias, que van conectadas al mayor logro de aprendizajes de nuestros niños y niñas.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Consolidar la aplicación de evaluaciones estandarizadas y/o elaboradas, en los diferentes períodos del que hacer pedagógico: Diagnóstico, de Proceso y Final, en todos los ámbitos curriculares; para favorecer la toma de decisiones oportunas y que conlleven el logro de aprendizajes efectivos de nuestros niños y niñas.
2. Consolidar procesos de evaluación y seguimiento a los planes ministeriales y de coordinación interna, para favorecer el logro transversal de aprendizajes de nuestros niños y niñas y su formación integral.
3. Consolidar procesos de evaluación diferenciada y con adecuaciones de aplicación y graduación para niños y niñas con necesidades educativas especiales, niños y niñas con rezago pedagógico y niños y niñas con alto rendimiento académico, que permita la integración a los procesos de manera inclusiva, desarrollando aprendizajes efectivos y de calidad.

**SEGURIDAD:** A través del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se fortalece en la comunidad escolar una cultura y actitud de autoprotección y autocuidado, teniendo una responsabilidad colectiva frente a la seguridad mediante la planificación de programas eficientes de emergencias y así asegurar y mantener la integridad de la comunidad de la Escuela Blanca Nieves.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

1. Fortalecer los canales de comunicación para informar frente a la prevención y actuar ante posibles emergencias, mediante una acción acorde a los procedimientos escritos y diseñados para tal efecto.
2. Consolidar el trabajo del equipo de Seguridad en la realización de las diferentes acciones destinadas al manejo y control de emergencias de manera efectiva y responsable.
3. Socializar permanentemente las zonas de seguridad y roles de cada funcionario de acuerdo al Plan de Emergencia para asegurar y como medio de resguardo frente a una situación de emergencia.
4. Monitorear vías de Evacuación libres y sin obstrucciones, demarcadas de manera clara y efectiva mediante señalética con la finalidad de favorecer procesos de evacuación.
5. Mantener canales de comunicación y plan de acción con instituciones de seguridad de la comunidad circundante como: Bomberos, hospital, Mutual de Seguridad y Carabineros para la realización de cursos de instrucción y capacitación a la comunidad educativa y estudiantes sobre procedimientos ante situaciones de emergencia.

## VALORES INSTITUCIONALES

**Respeto:** Valor que se integra en nuestra escuela como la consideración que se tiene por el otro, en todos los ámbitos de la vida. Se construye a través del modelaje continuo y permanente de los adultos de la comunidad G 113 y se practica y fortalece en las actividades pedagógicas, de recreación y formación ciudadana de nuestros niños (as).

**Autonomía:** Valor que para nuestra escuela se define como la capacidad de nuestros niños(as) para desenvolverse de manera segura y espontánea. Se fortalece a través de actividades de participación democrática, disponiendo de los materiales a su alcance, aprendizajes significativos y pertinentes a sus intereses, y generando espacios de autoaprendizaje en el aula y fuera de ella.

**Solidaridad:** Este valor para nuestra escuela, tiene sentido como la habilidad de nuestros niños(as) para ser conscientes de la necesidad del otro compartiendo desde su singularidad y respetando la del otro, fortaleciendo la empatía. Se desarrolla este valor a través de actividades solidarias, temas valóricos y sociales en el aula y fuera de ella.

**Responsabilidad:** Valor que da sentido a nuestra escuela como una cualidad de nuestros niños(as) para poner atención y cuidado en las actividades que realizan, comenzándolas y terminándolas, comprometiendo su accionar a la ejecución de cualquier tarea o labor para cumplir con sus propósitos. Se trabaja y potencia este valor a través de actividades motivadas por el interés de los niños(as) y del cumplimiento de pequeñas tareas al interior de la escuela, como lo es guardar materiales que usa en sala, repartir materiales, terminar sus trabajos etc.

## **COMPETENCIAS**

**Social:** Desarrollo progresivo de la formación ciudadana, cívica, vial y ambiental, desarrollando en nuestros niños(as) la ciudadanía para desenvolverse en sociedad aportando desde sus conocimientos.

**Cognitivo:** Desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático, conciencia fonológica y comprensión lectora.

**Científica:** Desarrollo del pensamiento analítico, predictivo, crítico que induce a nuestros niños(as) a la investigación, experimentación y la generación de hipótesis.

**Socio-afectivo:** Desarrollo de habilidades blandas como los valores sociales y familiares,

**Lingüística:** Desarrollo de su lenguaje oral de acuerdo con su nivel de desarrollo.

## **PERFILES**

### **EQUIPO DIRECTIVO**

#### **DIRECTORA**

Profesional de nivel superior con capacidad técnica, formativa y de experiencia, que maneja efectivamente una unidad educativa.

Profesional que posee habilidades innatas de liderazgo, con objetividad y justicia.

Profesional que lidera la organización de acuerdo a las orientaciones y normativas nacionales de educación.

Profesional que orienta los procesos educativos al logro de los aprendizajes y que mueve a sus funcionarios al trabajo en equipo para hacer coherente el desarrollo de PEI, PME, PC.

Profesional que promueve la integración y los valores humanos para afianzar un ambiente de buena convivencia entre los funcionarios, destaca las habilidades blandas de su personal y desarrolla procesos formativos para corregir conductas inapropiadas dentro de la escuela.

Profesional con alto compromiso ambientalista, como Director(a) promueve, previene, interviene y ejecuta acciones en toda la comunidad relacionadas con el cuidado del planeta y todas las aristas (energías, tres r, residuos domiciliarios, extinción especies, etc).

#### **JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA**

Es un profesional de nivel superior con capacidades y habilidades técnicas para desarrollar planes anuales curriculares en coherencia con el PEI.

Profesional conocedor de la normativa nacional curricular, con experiencia en aula.

Profesional con habilidades motivacionales hacia toda la comunidad educativa para el logro de los aprendizajes y el cumplimiento de metas institucionales.

Profesional con liderazgo en lo pedagógico, es proactivo con iniciativa y con un buen manejo de la comunicación efectiva.

Profesional con alto grado de compromiso medioambientalista, practica acciones de ahorro de energías renovables, recicla, genera instancias pedagógicas que fomentan el cuidado del entorno.

#### **ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR**

Es un profesional Docente con habilidades blandas para generar ambientes de buena convivencia entre los estamentos de la unidad educativa.

Profesional proactivo, carismático de buen trato y tolerante.

Profesional con capacidad para resolver conflictos, a través de la mediación.

Es motivador por excelencia, valora las fortalezas de las personas y busca los cambios a partir de los errores, sin ser punitivo.

Profesional con capacidad para generar un plan de convivencia escolar, socializarlo, aplicarlo y evaluarlo.

Profesional que conoce, maneja y participa en la estructuración de documentos técnicos de una escuela PEI, PME, PC además de manejar los programas de convivencias.

Profesional que conoce y entiende las normativas chilenas para los procedimientos de las diferentes circunstancias que ocurren en una escuela.

Profesional altamente comprometida con los valores institucionales y ambientalistas.

## **Docentes y asistentes de la educación**

### **EDUCADORA DE PÁRVULOS**

Es una profesional comprometida, con las metas institucionales, identifica los sellos, los practica y los socializa en su diario actuar en la escuela,

La Educadora es una persona proactiva, motivada y dinámica en constante aprendizaje, favorece y reconoce en sus niños los estilos de aprendizaje y sus necesidades e intereses.

Responsable profesionalmente en los aspectos técnicos y administrativos de la escuela.

Profesional que aplica estrategias motivadoras y activas participativas como parte del sello institucional, evalúa constantemente con una mirada objetiva, reconoce e identifica los factores que intervienen en los aprendizajes, selecciona y gradúa estos en relación con las diferentes edades de los niños y niñas.

Como profesional se desempeña como un modelo en toda la instancia pública que dé referencia a su formación, mantiene un buen trato con todos los miembros de la comunidad y tiene capacidades de mediadora para situaciones que afecten su grupo curso o nivel.

Profesional con espíritu ambientalista, genera actividades de prevención y promoción del cuidado del entorno, practica acciones de modelaje para sus niños y niñas y sus apoderados, de ahorro energético, uso de las 3 r, etc.

Profesional, afectiva, mediadora, conciliadora y empática en todas las funciones que realiza en la escuela.

### **PROFESOR PSICOMOTRICIDAD**

Es un profesional comprometido, con las metas institucionales, identifica los sellos, los practica y los socializa en su diario actuar en la escuela.

Profesional que aplica estrategias motivadoras y activas participativas como parte del sello institucional, evalúa constantemente con una mirada objetiva, reconoce e identifica los factores que intervienen en los aprendizajes, selecciona y gradúa estos en relación a las diferentes edades de los niños y niñas.

Profesional que promueve jornadas deportivas, con el objetivo de complementar los aspectos educativos de las Educadoras.

Como profesional se desempeña como un modelo en toda la instancia pública que dé referencia a su formación, mantiene un buen trato con todos los miembros de la comunidad y tiene capacidades de mediar en situaciones que afecten su grupo curso o nivel.

Profesional con espíritu ambientalista, genera actividades de prevención y promoción del cuidado del entorno, practica acciones de modelaje para sus niños (as) y sus apoderados, de ahorro energético, uso de las 3 R, etc.

### **TECNICO ASISTENTE DE PARVULOS**

El Técnico es una persona comprometida, consciente de las necesidades sociales, capaz de adaptarse a distintos contextos educativos y con confianza en sus conocimientos técnicos, lo que le permite ser un aporte a la escuela.

El Técnico, está preparado(a) para colaborar estrechamente con educadoras de párvulos en la planificación, implementación y ejecución de procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo una formación que la distingue por sus conocimientos y capacidad para trabajar con la diversidad, pudiendo aplicar variadas estrategias para responder a los intereses y necesidades de los niños y niñas con los que trabaja.

El técnico, está comprometido con la formación ecológica o ambientalista de la unidad educativa, promueve e y practica acciones del cuidado del planeta.

### **ESTUDIANTES**

Es aquel niño o niña, que, al terminar el tercer nivel curricular, practica y ejecuta acciones de buen trato, con valores sociales que lo identifiquen como ciudadano preocupado por el cuidado del medio ambiente, de sus compañeros, tolerante, y con habilidades cognitivas para enfrentar un nivel más complejo.

Es aquel niño o niñas, que enfrenta la vida con optimismo, con habilidades blandas para desarrollarse en sociedad y que la alegría en su actuar esté reflejada en todos los ámbitos de su vida.

### **APODERADOS**

Es aquel apoderado (a) que se compromete con el que hacer pedagógico de su hijo(a) , participa en las actividades extra programáticas de la escuela, asiste a las reuniones que se les solicita.

Es aquel, que responde responsablemente a los requerimientos de la escuela, cumpliendo con las tareas y materiales horarios y puntualidad.

Es un apoderado(a) con conciencia ambientalista que practica, y difunde valores ecológicos del cuidado del medio ambiente.

Es aquel que, releva los valores sociales como parte de su actuar, dando énfasis en el buen trato, respeto, el trabajo en equipo y tolerancia a la diversidad.

Es un apoderado(a) motivado y de espíritu y actuar alegre para trabajar y participar en todas las actividades de la escuela.

## **PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO**

### **ASISTENTE SOCIAL:**

Profesional con alto grado de conocimiento de las normativas vigentes en relación con la vulneración de los derechos de los niños y niñas.

Profesional con capacidades de gestión y administración de redes que favorecen la atención y derivación de niños y niñas con dificultades sociales, afectivas y familiares que dificultan los logros pedagógicos.

Profesional coordinador de programas sociales nacionales, aplicado en la escuela que favorece la intervención de niños y niñas y sus familias.

Profesional con alto grado de manejo de grupo, con visión formativo y modelador.

Profesional comprometido con los valores ambientalistas de la unidad educativa.

Profesional comprometido con el logro de las metas de la unidad educativa.

Profesional que promueve el buen clima laboral y las buenas relaciones humanas entre todos los estamentos.

### **FONOAUDIOLOGA**

Es una profesional capacitada técnicamente para trabajar con niños y niñas y reconocer sus dificultades pedagógicas, encausarlos, apoyarlos, potenciarlos y evaluar sus logros.

Ser una profesional responsable técnica y administrativamente.

Ser un profesional comprometido (a) con los valores ambientalistas de la unidad educativa

Ser una profesional comprometida con el PEI y los sellos que la distinguen

Ser una profesional que promueve prácticas de sana convivencia con todos los estamentos de la unidad educativa.

### **PERFIL PSICOLOGA**

Profesional con alto grado de compromiso con las metas de la unidad educativa

Profesional capacitado para atender niños y niñas derivados de Educadoras de aula

Profesional capacitado para trabajar con padres y apoderados

Profesional con habilidades de manejo de situaciones psicológicas que afecten el normal desarrollo y logro de objetivos pedagógicos

Profesional con alto grado de empatía con niños y niñas, logra conexiones afectivas necesarias para realizar las sesiones.

Profesional con habilidades sociales y alto grado de trabajo en equipo

Profesional con alto grado de compromiso con los sellos institucionales y los valores ambientalistas

Profesional que promueve y vela por el cumplimiento de las normativas presentes en el Manual de Convivencia.

## **PERFIL PSICOPEDAGOGA**

Ser una profesional capacitada técnicamente para trabajar con niños y reconocer sus dificultades pedagógicas, encausarlos, apoyarlos, potenciarlos y evaluar sus logros.

Ser una profesional responsable técnica y administrativamente.

Ser un profesional comprometido (a) con los valores ambientalistas de la unidad educativa

Ser una profesional comprometida con el PEI y los sellos que la distinguen

Ser una profesional que promueve prácticas de sana convivencia con todos los estamentos de la unidad educativa.

## **PERFIL MONITORES**

Profesional comprometida(O), con habilidades psicológicas y técnicas para trabajar en un establecimiento educacional aportando y siendo un ente activo de la educación, en especial con sus capacidades pueden atender las necesidades de niños y niñas.

Puede desarrollar las funciones de monitor a todos los niños y niñas de la escuela ayudando a mejorar aprendizajes a través de actividades lúdicas, motivadoras y de interés para los niños y niñas de la escuela.

## **PERFIL AUXILIAR SERVICIOS MENORES**

Es un funcionario responsable, organizado y proactivo, genera por iniciativa propia soluciones a las dificultades que se presentan en su área.

Es un funcionario con alto compromiso y tiene capacidad de comunicación efectiva con todos los miembros de la unidad educativa.

Es un funcionario con sentido carismático hacia la comunidad, amable, de buen trato y sobre todo honrado con los insumos que maneja para su labor.

Funcionario comprometido con los valores ambientalista de la unidad educativa.

## **EVALUACIÓN**

### **Seguimiento y Proyecciones**

El proceso evaluativo, es un proceso sistemático de reflexión que se realiza a toda la gestión Institucional y Pedagógica.

#### **En lo institucional**

Se hace seguimiento y retroalimentación a todas las Dimensiones (Liderazgo, Curricular, Convivencia Escolar y Recursos) a través del Plan de Mejora en su etapa de implementación al cumplimiento de acciones y metas trazadas anualmente.

#### **En lo Pedagógico**

El proceso evaluativo en lo pedagógico esta visualizado en los aprendizajes y en las prácticas docentes, se analiza y retroalimenta el cómo y cuánto aprenden los estudiantes y qué y cómo se enseña.

La retroalimentación entre los agentes educativos es una instancia para obtener el mejoramiento continuo de los procesos.

**La evaluación de los aprendizajes** se aplica en tres etapas:

**Inicial**, midiendo las conductas de entrada de los estudiantes.

**Proceso**, evaluación que mide la formación y evolución de los estudiantes en relación a sus aprendizajes y desarrollo de habilidades.

**Final o sumativa**, la que es la recopilación de información final del proceso educativo de los estudiantes.

Se utilizan instrumentos elaborados que consideran los objetivos, habilidades y contenidos que deben adquirir los párvulos en su proceso de aprendizaje.

#### **La evaluación a las Prácticas Pedagógicas**

Se desarrolla a través del monitoreo y retroalimentación a las planificaciones, a su labor educativa en el aula y la interacción con los agentes colaborativos.